

INSTRUCTIVO

¿Cómo efectuar el pago electrónico de boletas generadas mediante el Sistema de Liquidación de Derechos?

Subsecretaría de Gestión Urbana SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO

SSGU



Buenos Aires Ciudad

Ingresá al Portal de Pagos

Dirigite al sitio https://sir.buenosaires.gob.ar/ Elegí la opción "Pagar una boleta BUI".





2 Iniciá sesión

Recordá que para operar en SIR debés tener una cuenta miBA que te permite utilizar varios servicios de la Ciudad. Si no la tenés, podés registrarte en el momento o ingresar mediante tu cuenta de Facebook o Google.

Ing	resá a miBA
ingresá con tu tc	cuenta de la Ciudad y accedé a idos tus servicios!
f Cor	itinuar con Facebook
G	ntinuar con Google
	0
Continuar	con mi correo electrónico
کا Al ingresar a priv	No tenés cuenta? ceptas los Términos de uso y racidad del Servicio.
Los servic	ios que podés encontrar: 🔺 🐻 🔳 🚘 📢 🗑









Chequeá el detalle de la boleta Verificá cuál es la boleta que querés abonar y hacé click en "Pagar". Bienvenido/n ANGELICA RITA ENZI Sistema Integral de Recaudación SIR INICIO PREGUNTAS ERECUENTES CERRAR SESION 19 Boletas a pagar Nro. de Boleta (E): 1919-00228244) 1941-00022431 Incluir Mis Boletas Buscar Mis Boletas Nro. Boleta Dependencia Fecha de Vencimiento Importe Total Acciones Otra Boleta Acciones Importe Total Nro, Boleta Dependencia Fecha de Vencimiento Acciones \$ 30,855,00 1941-00022431 Dirección Gral de Obras y Catastro 22/12/2019 Pagar







Contacto



 \square

Mesa de Ayuda

Av. Martín García 364

Horario

9.30 a 15.30hs.

E-mail

ssgu.consultas@buenosaires.gob.ar

Sitio web

www.buenosaires.gob.ar/desarrollo-urbano/registrosinterpretacionycatastro

Subsecretaría de Gestión Urbana SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO

SSGU



Buenos Aires Ciudad